

207
 Gobernador Político y Militar de esta Plaza,
 para resolver sobre los asuntos q. se expus-
 ieron y en su consecuencia de oportuno, al propio
 Sr. Sr. como Presidente; y los Srs. Pedro
 de Sotomayor, D. Juan López Espinosa,
 y D. Mateo María Marcos, Regidores; y
 D. Sebastián López de la Cruz, Regidor y Pro-
 curador, D. Leonardo Madrid de la Cruz, A-
 llanador de la Plaza, y con asistencia también del
 Contador de esta Plaza D. Juan de la Cruz,
 dando lo siguiente:

Expediamos
 Propios
 aprobaciones del
 Sr. Subdelegado

Creemos las aprobaciones de pólizas, an-
 tes de una y una del actual por el Sr. Subde-
 legado Subdelegado de Propios y Rentas de
 la Provincia de Madrid, o vicario de los info-
 rmes dados por la Contaduría publ. de Dho. Sr.
 no en los expedientes de arrendamientos
 celebrados por todo el año venidero de mil
 ochocientos treinta de los asuntos de cativa
 mil en @ de uno y un real y diez y cinco
 de cada uno de los mismos, con las mejoras de
 cuanto que se han echo, por cuales también
 se aprobamos por su Sr. D., debiéndose dar
 expedientes para los demas dilig. y seran
 prevenidas. Y en su virtud por este Ayuntamiento.

